

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 del 2012

Senores

COECIEX S.A.

Ciudad.

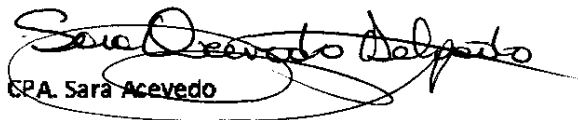
De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de COECIEX S.A., he auditado los Estados Financieros de esta compañía al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías, los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es para dar opiniones contables de acuerdo con Normas Generalmente Aceptadas los mismos que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se encuentran al día y están actualizados los libros Sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
3. Las cifras contables y sus operaciones son correctos.
4. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


CPA. Sara Acevedo

C.I.0907541999

